

---

## Memoria de actividades del FROB 2019

---

- **El FROB ha publicado hoy su memoria de actividades 2019, en la que se recogen los principales hitos que han marcado su actividad a lo largo del año del décimo aniversario de la entidad.**

**Madrid, 08/06/2020.**

EL FROB, Autoridad de Resolución Ejecutiva, ha hecho pública hoy su *Memoria de actividades 2019*, con los principales hitos que han marcado su actividad a lo largo de este año.

A lo largo de este año, la actividad del FROB continuó enmarcada dentro de sus dos líneas naturales de acción. Por un lado, todo lo que implica su pertenencia al Mecanismo Europeo de Resolución y su contribución al trabajo permanente para fortalecer la resolubilidad de las entidades financieras en España. Y, por otro, la culminación de las tareas aún vivas del proceso de recapitalización bancaria, vinculadas en particular al seguimiento de sus participaciones en BFA-Bankia y Sareb.

Cabe destacar también que a lo largo de 2019 se celebró el décimo aniversario de constitución del FROB, lo que supuso la implicación del organismo en diferentes acciones destinadas tanto a dar a conocer las actividades del organismo, como a mantener vivo el debate sobre la resolución bancaria.

Aunque no corresponde estrictamente al ámbito temporal de esta memoria, durante la redacción de la misma se ha impuesto una nueva realidad derivada de la pandemia del COVID-19. Jaime Ponce, Presidente del FROB, destaca en su mensaje institucional que *«afrontamos esta situación en mejores condiciones desde diferentes perspectivas. Desde la prudencial, con entidades más y mejor capitalizadas. Desde el ámbito de la resolución, con importantes mejoras en cuanto a la planificación y disponibilidad de instrumentos. Y desde una perspectiva institucional, con los sistemas europeos de supervisión (BCE) y de resolución (JUR) en pleno funcionamiento dentro de la Unión Bancaria»*. Al mismo tiempo, recuerda en sus palabras la necesidad de *«completar la Unión Bancaria para desplegar respuestas armonizadas ante retos como los actuales»* y, en todo caso, gestionar la situación actual con *«flexibilidad y prudencia»*.

El detalle de las principales actividades que se enmarcan en cada una de las categorías mencionadas previamente es el siguiente:

### **1. Actividad dentro del Marco de Resolución Europeo.**

- El FROB ha continuado desplegando su participación ordinaria en todas las tareas de preparación interna y planificación de la resolución, en estrecha colaboración con la Junta Única de Resolución (JUR) y las propias autoridades españolas de resolución preventiva (Banco de España y CNMV). Entre ellos, merece destacarse el desarrollo de la nueva política de MREL, que tiene por objetivo incorporar los cambios del paquete bancario que serán de aplicación a partir de diciembre de 2020 (BRRD2/CRR2). Asimismo, se ha mantenido una intensa actividad en los diferentes grupos de trabajo a nivel internacional (JUR, Autoridad Bancaria Europea, *Financial Stability Board*).
- En 2019 se recaudaron, como es habitual, las contribuciones a los Fondos de Resolución (instrumentos de financiación de los que las autoridades de resolución podrían llegar a hacer uso para acometer medidas de resolución), por un importe total de 709 millones de euros (708 millones correspondientes al Fondo Único de Resolución europeo y 0,8 millones al Fondo de Resolución Nacional).

### **2. Actividades derivadas del proceso de reestructuración bancaria.**

- En este ámbito, las funciones del FROB se han centrado en el seguimiento de la actividad de sus participaciones en BFA/Bankia y Sareb y en la gestión de las garantías otorgadas en procesos previos de desinversión.
- Asimismo, el FROB ha venido jugando un papel relevante en la detección y análisis de operaciones que pudieran ser constitutivas de delito, realizadas en entidades de crédito receptoras de ayudas públicas<sup>1</sup>. El FROB mantiene su presencia como perjudicado en 21 procesos, que se encuentran en distintas fases de tramitación. En su totalidad, las recuperaciones reconocidas ya por sentencia firme ascienden hasta la fecha a 20,3 millones de euros más intereses legales y costas.

Las memorias de actividades del FROB se encuentran disponibles en su [página web](#)

<sup>1</sup> En total, se han puesto 57 informes Forensic en conocimiento de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y Criminalidad Organizada.